



Tribunal Supremo Electoral
ACUERDO NÚMERO 452-2021

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que la Ley Electoral y de Partidos Políticos, otorga independencia económica y funcional al Tribunal Supremo Electoral, sin supeditación a Organismo alguno del Estado y le asigna, entre otras atribuciones, la elaboración y ejecución de su presupuesto anual;

CONSIDERANDO:

Que este Tribunal, tradicionalmente ha otorgado a cada uno de sus trabajadores, que han tenido relación laboral al 30 de noviembre de cada año, un aporte navideño de CIEN QUETZALES EXACTOS (Q.100.00) y que el Coordinador IV del Departamento de Presupuesto con visto bueno de la Directora de Finanzas de este Tribunal, en oficio número DPTO-O-670-11-2021 de fecha 24 de noviembre de 2021, informa que el aporte económico (bono navideño) referido en el presente ejercicio fiscal (2021), fue aprobado y financiado por medio de Resolución 14-2021 de Dirección de Finanzas de este Tribunal, contando con la disponibilidad presupuestaria respectiva, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°: Otorgar un aporte navideño de CIEN QUETZALES EXACTOS (Q 100.00), a cada uno de los trabajadores de este Tribunal, que estén laborando con cargo a los renglones 011 y 022 que hayan tenido relación laboral al 30 de noviembre del presente año, el cual será acreditado en la segunda quincena del mes de diciembre en curso;

ARTÍCULO 2°: Instruir a las Direcciones de Recursos Humanos y Finanzas, para que se realicen las operaciones presupuestarias y financieras que correspondan;

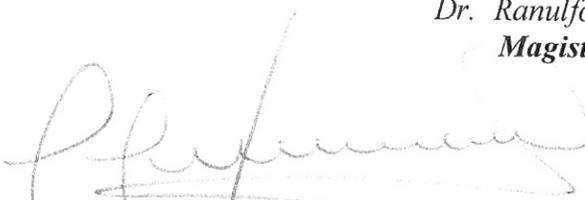
ARTÍCULO 3°: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala el día veinticuatro de noviembre de dos mil veintiuno.

COMUNÍQUESE.


Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Presidente




Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Vocal Segundo


Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero



Tribunal Supremo Electoral

Gabriel Vladimir Bolaños
MSc. *Gabriel Vladimir Bolaños*
Magistrado Vocal Cuarto

Mynor Custodio Franco Flores
MSc. *Mynor Custodio Franco Flores*
Magistrado Vocal Quinto

Mario Alexander Velásquez Pérez
MSc. *Mario Alexander Velásquez Pérez*
Secretario General

